## Palabras del Doctor Pablo Arango Restrepo en la Instalación del II Congreso Internacional de Bioética

Muy estimados amigos participantes:

Me complace mucho estar hoy inaugurando este Il Congreso Internacional de Bioética; hemos puesto en su organización mucho empeño y quiero que sea muy productivo para todos.

Quiero hablar brevemente sobre la ciencia, la dignidad humana y la ética.

La ciencia es seductora y fascinadora, porque nos hace descubrir lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño y conseguir resultados impresionantes. Pero conviene recordar que, aunque tenga la capacidad de explicar el funcionamiento biológico y las interacciones entre las moléculas, no podría enunciar por sí sola la verdad última y proponer la felicidad que el hombre anhela alcanzar, ni dictar los criterios morales para llegar al bien. En efecto, estos últimos no se establecen sobre la base de las posibilidades técnicas, ni se deducen tampoco de las verificaciones de las ciencias experimentales, sino que "están en la dignidad propia de la persona" (Veritatis Splendor, 50).

En efecto, uno de los más graves riesgos a los cuales está expuesta nuestra época, es el divorcio entre ciencia y ética, entre las posibilidades ofrecidas por una tecnología proyectada hacia metas cada vez más asombrosas y las normas éticas surgidas de una naturaleza cada vez más abandonada. Es necesario que todas las personas responsables estén de acuerdo en reafirmar la prioridad de la ética sobre la técnica, el primado de la persona sobre las cosas, la superioridad del espíritu sobre la materia. Solo bajo estas condiciones el progreso científico, que por tantos aspectos nos entusiasma, no se transformará en una suerte de moderno Moloch que devora a sus incautos adeptos (Juan Pablo II, 4. XII. 82).

El sujeto humano es un valor absoluto, que merece un infinito respeto. Es un valor incondicionado y último, respecto del cual cualquier otro valor se convierte en condicionado, penúltimo, instrumental.

Los católicos no tienen el monopolio de la defensa de la vida humana. El respeto de toda vida humana es un precepto moral universal, proclamado en todas las grandes civilizaciones, y constituye la trama de toda sociedad democrática.

La vida es el primero de los bienes, el primer valor que condiciona el acceso a todos los demás valores.

La dignidad humana es una calidad intrínseca del hombre, que lo hace superior sobre las otras cosas del mundo y asume la función de valor supremo. El valor supremo que hay en el mundo es la naturaleza humana en un individuo concreto al cual se le reconocen unos derechos fundamentales y una igualdad de vida social.

El hombre es el centro y a él tienden todas las cosas del mundo y las actividades de la sociedad que están a su servicio. ¿Para qué hacemos un régimen jurídico, unos hospitales, unas viviendas? Para que el hombre viva y desarrolle su personalidad. Él se diferencia del resto de las especies: hay razones naturales y trascendentales para sustentar este axioma de la dignidad.

La dignidad se predica de la naturaleza humana concreta, incluso depauperada: es digno un enfermo, un drogadicto, un preso, un feto, un enfermo terminal, un retrasado mental, porque la salud, la cultura, la inteligencia, o la culpabilidad de un delincuente, son accidentes, y lo esencial, que es la naturaleza humana (esencia del hombre), conserva su valor supremo. A un retrasado mental no lo nombraremos profesor, o presidente, pero sí lo respetamos y le reconocemos sus derechos a la vida, a la integridad, a la educación acorde a su situación. A un preso lo encerramos, pero sin humillar la dignidad que en él encontramos.

La universidad debe ayudar al hombre a sobrevivir en la sociedad actual, porque nos ayuda a pensar en el problema y no simplemente suponer que los especialistas en los diferentes campos de la ciencia, por sí mismos, sin orientación y en ausencia de valores morales coordinados, nos deben dar la respuesta adecuada.

La profesión médica sufre hoy fundamentalmente una crisis de identidad: existe el peligro grave de que esta profesión, nacida y crecida como compromiso de servicio al hombre doliente, sufra la desviación de las ideologías
y se le utilice en daño de la vida humana. Cuando se llama a la profesión
médica para que suprima la vida; cuando se la emplea para eliminar al moribundo; cuando se deja conducir a actuaciones que van contra el designio del
Creador en la vida de la familia o se deja llevar por la tentación de la manipulación de la vida humana, perdiendo de vista su auténtico objetivo en favor
del hombre más desafortunado y más enfermo, en estos casos pierde su ethos,
se vuelve ella misma enferma, extravía y ofusca su propia dignidad y autonomía moral (Juan Pablo II, 28.VI. 84).

El progreso científico y técnico, sea el que sea, debe, pues, guardar el mayor respeto por los valores éticos, que constituyen la salvaguarda de la dignidad de la persona humana.

¡Bienvenidos al Congreso! Muchas gracias.

Pablo Arango Restrepo Director II Congreso Internacional de Bioética